

VISTO el Expediente N° 148027, Cuerpos I, II, III y IV y la realización del Proceso Electoral para la elección de Autoridades Departamentales del Departamento de Filosofía (5-56) de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad Nacional de Río Cuarto, desarrollado acorde a lo dispuesto mediante Resolución de Consejo Directivo N° 394/2025, y

CONSIDERANDO

Que el Proceso Electoral se llevó a cabo en un todo de acuerdo a lo previsto por la Resolución C.D. N° 080/2020 y su modificatoria Resolución C.D. N° 154/2025, como así también en la Resolución C.D. N° 394/2025.

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 394/2025, se aprobó la Segunda Convocatoria a Elecciones para elegir Director/a, Vicedirector/a y Consejeros Departamentales del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., conforme al Cronograma Electoral que como Anexo I forma parte de dicha resolución.

Que en la mencionada resolución se establece que la duración de los mandatos de las Autoridades electas a partir de dicha convocatoria será de dos (2) años, iniciando los respectivos mandatos el día 16 de septiembre del año 2025 y culminando éstos, el día 30 de junio del año 2027.

Que, a efectos de entender en el proceso electoral de referencia, se constituyó la Junta Electoral de manera presencial, los días 22 de agosto de 2025, 29 de agosto de 2025, 04 de septiembre de 2025 y 15 de septiembre, labrando un total de cuatro (4) Actas.

Que en la Facultad de Ciencias Humanas, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas, se constituyó de manera presencial la Junta Electoral designada por Resolución de Consejo Directivo N° 394/2025, abierto el acto, y constatado que se ha cumplido con las distintas etapas previstas en el cronograma electoral, mediante Acta N° 4 se resuelve: “I) *Que en el día nueve de septiembre de 2025 se han llevado a cabo las elecciones para ungir Director y Vicedirector de Departamento, Consejeros Departamentales docentes, estudiantes y graduados, teniendo lugar las mismas de 10 a 17 hs. en el Área Central de la Facultad; II) Que obran en poder de esta Junta las actas de cierre de escrutinio confeccionadas por las autoridades de mesa, la urna y padrones utilizados en el acto comicial, los que nos fueran entregados una vez cerrado los comicios; III) Que las listas que oportunamente fueron oficializadas según acta N° 3 y que llevaron a cabo el proceso comicial son las siguientes: Lista N° 22: Consejeros Departamentales Estudiantiles: (Denominación Lista Unidad Estudiantil), Titulares: Est. Salma HESNE YUNI, Est. María Pía CAMINATI, Suplentes: Est. Antonella Belén DELFINO Y Est. Rocío Denise FRENCIA. Consejeros Departamentales Graduados: Titular: Grad. Chiara Naomi BORGARELLO REARTES y Suplente Grad. María Emilia DELGADO. - Lista n° 24: Director Prof. Juan Pablo CEDRIANI Vicedirector Prof. José LISANDRELLO; Consejo Departamental Docente: Titulares: Prof. Santiago POLOP, Prof. Juan Mauricio MORETTI, Prof. Danielle PETRELLA, Consejo Departamental Suplentes: Prof. Guillermo RICCA, Prof. Santiago PEPPINO y Prof. Armando CHIAPPE.- IV) Por lo tanto corresponde la PROCLAMACIÓN de Autoridades Departamentales, Consejeros Departamentales Docentes, Consejeros Departamentales Estudiantes y Consejeros Departamentales graduados, Titulares y Suplentes, de las listas oficializadas, en virtud de los resultados que arrojan las actas de escrutinio tenidas a nuestra vista, a saber: Director Prof. Juan pablo CEDRIANI, Vicedirector Prof. José LISANDRELLO; Consejeros Departamentales Docentes: Titulares: Prof. Santiago*



POLOP, Prof. Juan Mauricio MORETTI y Prof. Danielle PETRELLA, Consejeros Departamentales Docentes Suplentes: Prof. Guillermo RICCA, Prof. Santiago PEPPINO y Prof. Armando CHIAPPE; Consejeras Departamentales Estudiantiles Titulares: Est. Salma HESNE YUNI y Est. María Pía CAMINATI, Consejeras Departamentales Estudiantiles Suplentes: Est. Antonella Belén DELFINO y Est. Rocío Denise FRENCIA. Consejera Departamental Graduado Titular: Grad. Chiara Naomi BORGARELLO REARTES y Consejera Departamental Graduada Suplente: Grad. María Emilia DELGADO. Esta Junta Electoral considera cumplido el cronograma electoral en sus distintas etapas y sugiere elevar al Consejo Directivo para su designación”.

Que corresponde convalidar lo actuado por la Junta Electoral.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de septiembre de 2025.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Junta Electoral y en consecuencia designar Director/a, Vicedirector/a y Consejeros/as Departamentales, del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., en el marco de la Resolución C.D. N° 080/2020 y su modificatoria Resolución C.D. N° 154/2025, cuya nómina figura como Anexo I de la presente resolución, ello por el período de dos (2) años, iniciando los respectivos mandatos el día 16 de septiembre del año 2025 y culminando éstos, el día 30 de junio del año 2027.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 461/2025

PNB



ANEXO I
Resolución C.D. N° 461/2025

Proclamación de Autoridades Departamentales del Departamento de Filosofía (5-56) -
FCH

(5-56) - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE FILOSOFÍA

Director/a

Prof. Juan Pablo CEDRIANI **DNI 32.680.465**

Vice Directora/a

Prof. José LISANDRELLO **DNI 16.905.311**

Consejeros Departamentales Docentes Titulares

Prof. Santiago POLOP **DNI 30.029.662**

Prof. Juan Mauricio MORETTI **DNI 26.728.076**

Prof. Daniele PETRELLA **DNI 95.174.417**

Consejeros Departamentales Docentes Suplentes

Prof. Guillermo RICCA **DNI 20.079.747**

Prof. Santiago PEPPINO **DNI 31.591.778**

Prof. Armando CHIAPPE **DNI 24.521.280**

Consejeros Departamentales Estudiantes Titulares

Est. Salma HESNE YUNI **DNI 45.938.713**

Est. María Pía CAMINATI **DNI 40.678.560**

Consejeros Departamentales Estudiantes Suplentes

Est. Antonella Belén DELFINO **DNI 42.695.110**

Est. Rocío Denise FRENCIA **DNI 43.610.353**

Consejero Departamental Graduado Titular

Grad. Chiara Naomi BORGARELLO REARTES **DNI 42.788.192**

Consejero Departamental Graduado Suplente

Grad. María Emilia DELGADO **DNI 31.771.235**



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 26 de septiembre de 2025 a las 15:06:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-461_25 Proclamacion
Autoridades Departamento Filosofia electivas 296-25 2025 FCH [46ba46]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas